



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00037-00

Incorpórese al expediente la respuesta a Oficio No. 205 del 22 de abril de 2021, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, con nota devolutiva.

Por consiguiente, requiérase a la parte actora para que a través de la Secretaría del Juzgado retire nuevo oficio con las correcciones del caso; para lo cual el apoderado judicial deberá estar atento a que la identificación de todos y cada uno de los demandados se encuentre en el plenario.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4ea55ab528ba8782194cce6ea7bd505fd936b9d15dbf243085cd422df920b542

Documento generado en 17/09/2021 12:14:48 PM

RADICADO N°. 2005-0671

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**